

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONAGSOL CIA. LTDA.

En la ciudad de Santa Clara Republica del Ecuador, a los 24 días de junio del año 2019 siendo las dieciséis horas, en la oficina donde funciona la Compañía ubicada en la Parroquia Santa Clara, Cantón Santa Clara, se reúnen todos los accionistas, bajo la dirección del Sr. Aguirre Barriga Mesías Alberto en su calidad de presidente. Actúa como secretaria Ad-hoc el Sra. Pérez Arboleda Erika Fernanda.

Se dispone que secretaria verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quorum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la Compañía.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONAGSOL CIA. LTDA.

ACCIONISTAS	No. ACCIONES
Aguirre Barriga Mesías Alberto	100
Pérez Arboleda Erika Fernanda	302
TOTAL	402

Constancia del Quorum. – Secretaria informa que los accionistas concurrentes de la Junta Universal, constituyen un Capital social que corresponde al 100% del Capital Social de la Compañía y que por lo tanto existe un quorum estatuario y legal para que se celebre la Junta Universal y además de los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal y a tratar en la presente Junta los siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2018
2. Resolución del destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2018

Con la constatación de quorum, se declara legalmente instalada la reunión de la junta Universal de Accionistas, siendo las dieciséis horas con quince minutos.

Deliberaciones de la Junta. – la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, según la siguiente declaración:

1. Revisión y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2018.-Toma la palabra la Ing. Erika Pérez y explica que se obtuvo una utilidad de \$4660.63



- a. El Sr. presidente dice estar de acuerdo con lo indicado por la Ing. Pérez y mociona la aprobación de los Balances.
 - b. La moción es aceptada y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.
2. Resolución del destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2018.- la Sra. Pérez Arboleda Erika Fernanda menciona que con respecto a la utilidad solo les queda darle el curso normal de acuerdo lo estipulado en la Leyes.

Antes de dar por terminado la reunión el señor presidente solicita hacer otra reunión apenas se tenga listo el informe de Comisario Revisor para el ejercicio económico 2018 y el informe de Gerencia para su respectiva revisión y a probación.

RESOLUCIONES:

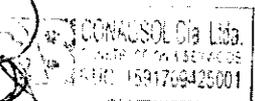
La Junta Universal de Accionistas resuelta por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros de la empresa para que sean presentados a los organismos de control pertinentes.

Aprobación del Acta. - Luego de haberse tratado los puntos para los cuales se instalo esta Junta. Se declara un receso para redactar la Acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia y en fe de lo actuado, firman en unidad de acto.



Pérez arboleda Erika Fernanda
GERENTE



Aguirre Barriga Mesías Alberto
PRESIDENTE

